

# OPINIÓN

Lunes 5 de agosto de 2013

El Financiero

Pág. 32

Marcos Ávalos

## “Nuevos comisionados: Más allá de la valentía y vocación pública”

**P**rácticamente a unas semanas de que el Comité de Evaluación anunció quienes de los candidatos a comisionados tendrán derecho a realizar el examen de conocimientos “técnicos” para dirigir los nuevos organismos Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, es importante discutir algunos elementos cualitativos —que no necesariamente se capturarán con la evaluación— que deben tener los nuevos comisionados más allá de ser “valientes” y de “alta vocación de servicio público”, elementos efectivamente necesarios, pero no suficientes para enfrentar los desafíos emanados de la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia.

Independencia e imparcialidad son elementos torales para garantizar no sólo la operatividad de la nueva reforma, sino el diseño y enfoque de regulación del interés público. Derivado de la reforma, la sociedad depositará en los nuevos comisionados y su staff profesional la expectativa de que serán independientes entre ellos, del poder ejecutivo (Presidente de la República y Gobernadores), del poder legislativo, de los partidos políticos, de diversas facciones e intereses de grupo, grupos de apoyo (think tanks y ONG), y desde luego de las empresas dominantes.

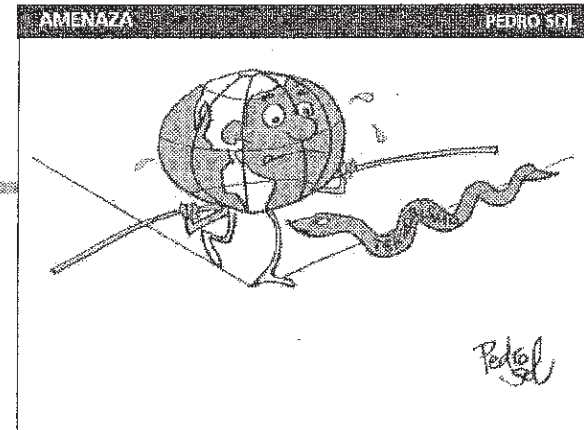
---

*La independencia de intereses políticos es una característica esencial que deberán tener los nuevos comisionados de la CFC y del IFETEL.*

---

Las empresas “reguladas”, notablemente incumbentes desde hace tiempo, están mejor posicionadas que las no incumbentes o poten-

cialmente enfrentadas para proveer documentos de política (“hot documents”, draft policy) durante la etapa de formulación e implemen-



tación de la política de competencia y regulación económica. Dicha información, dirigida a los Comisionados, es persuasiva en favor de las empresas dominantes. La información raramente es neutral; expertos contratados tienden a ser tendenciosos, en ocasiones, los Centros, think tanks y fundaciones promueven ideologías. En este contexto, los Comisionados tendrán que ser meticulosos respecto a la calidad y valoración de la información. Para ello, es pertinente que la CFCE y el IFETEL desarrollen aún más sus áreas técnicas cuantitativas y generen sus propias metodologías de intervención y monitoreo constante con el fin de no depender de estudios externos en situaciones cruciales, lo que le daría a ambos reguladores mayor legitimidad y credibilidad en sus decisiones. Es inconcebible, por ejemplo, que no se haya

desarrollado en más de 15 años una regulación asimétrica para telecomunicaciones, o una metodología consistente y permanente de precios de interconexión, o que la CFC recurra a estudios externos de impacto de bienestar en temas cruciales.

La independencia de intereses políticos es una característica esencial que deberán tener los nuevos comisionados de la CFC y del IFETEL. Su accionar tiene que ser imparcial y no partidista, dedicado al servicio público, enfocado al interés público, alta capacidad intelectual, todo ello normado con los principios de humildad, integridad y ética. ■

---

Profesor e investigador y coordinador de la licenciatura de economía en la Universidad Iberoamericana, marcos.avalos@ibero.mx